

# Noticiero de Soria

Núm. 1.222. SUSCRIPCIÓN EN SORIA. Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA. SUSCRIPCIONES FUERA DE SORIA. Año XIII.  
Trimestre 1,25.—Semestre 2,50.—Año 4,50 ptas. Administración del periódico, Calle del Collado, 42, bajo. Trimestre 1,50.—Semestre 2,75.—Año 5 ptas. Pago siempre anticipado.

Soria 25 de Mayo de 1901.

## LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Académicos de Medicina Nacional y Extranjera.

**CURAN PRONTO Y BIEN**

**A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corta en diarias mortal casi siempre.

**A LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos ligeros su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

**A LOS NIÑOS** en la dentición y destete; a los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y a todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARRIAS, TIFUS Y AFECIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pidan en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

**SALICILATOS VIVAS PÉREZ**

Son felices todas las cajas que se llevan en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

## La repoblación de los montes.

Respecto a las colonias agrícolas forestales, cuyo ensayo en España ha propuesto el ministro de Agricultura ha manifestado éste que se hallan establecidas en otros países, y especialmente en Italia y en Austria, en donde funcionan con éxito satisfactorio.

El código penal italiano, en el artículo 14 establece que los condenados a reclusión por tiempo no menos de tres años, que hayan cumplido la mitad de la pena y no menos de treinta meses, observando buena conducta, pueden ser destinados a cumplir el resto de la pena a un establecimiento penitenciario agrícola o industrial. En 1863 se reglamentaron esas colonias agrícolas, a que el Código se refiere, y en 6 de Enero de 1887 se publicó el reglamento hoy vigente, en el cual se establecen colonias de dos especies, destinando a la primera a los condenados a trabajos forzados y a la segunda a los que lo hayan sido a todas otras penas, mediante condiciones que excluyen a los penados de mala conducta. En cuatro clases divide el expresado reglamento las colonias agrícolas, siendo la tercera de ellas la que tiene por objeto el ramo forestal. En Austria se excluye expresamente de estas colonias a los condenados por delitos contra la propiedad.

La aplicación que de estas mejoras se puede hacer en España es sencilla y de resultados, bajo todos puntos de vista, provechosos, porque, de una parte, puede contribuir a la corrección y enmienda de los penados mediante un trabajo ordenado, humanitario y esencialmente regenerador, como es el agrícola, y de otra, proporcionará al Estado el elemento esencial del trabajo, que por su excesivo coste, dificulta y retarda la repoblación de los montes, que constituye una necesidad apremiante en esta nación.

Cabe, pues, establecer colonias penitenciarias forestales, en las que, todo cuanto a este servicio se refiere, será de cuenta del ministerio de Agricultura, el cual proporcionará toda la dirección técnica, asquerías viveros y un jornal proporcionado, con el que se haría más económico el sostenimiento de los penados y se podría señalar a estos una participación legal y en concepto

de premio y estímulo para su buen comportamiento.

El ministerio de Gracia y Justicia, por su parte, cumplirá su misión respecto de los penados, disponiendo lo necesario para que las colonias forestales, como establecimientos penitenciarios, estén siempre dentro de las leyes.

Como la necesidad de la repoblación de los montes ofrece dos aspectos, uno el de las cuencas y cabeceras de los ríos principales y otro el de la repoblación o formación de los bosques, que en las fronteras tienen un carácter estratégico, para estos últimos el ministerio de la Guerra facilitará lo indispensable para que las colonias penitenciarias a esa misión destinadas tengan la debida vigilancia, en atención a que podrían formarse con los condenados a las penas de cadena.

De esta manera cree el ministro de Agricultura que se puede utilizar un elemento de trabajo, hoy punto menos que perdido, aplicándose a una necesidad universalmente sentida y cuya satisfacción debe procurarse por todos los medios posibles. Y aun cuando, en efecto sean muchas las dificultades que haya de vencer para el establecimiento en España de éstas y otras mejoras, que en otros países se practican ya como cosa natural y corriente, porque nuestras costumbres chocan demasiado con este género de progresos entiende el ministro que es muy conveniente acometer el ensayo sin pérdida de tiempo.

De *El Nacional* periódico de Chillico (República Argentina) tomamos el siguiente artículo, que reproducimos por ser obra de un soriano. No ha llegado a nuestro poder el primer artículo, mas no es esto óbice, como verán los lectores para la publicación del actual.

## SOBRE ELECTRA

II

DISQUISICIONES.—LAS CRÍTICAS DE AQUÍ.—PARA ENTRAR EN MATERIA.

Por de pronto, la *Electra* que se presen-

tó en los tres teatros bonaerenses a los tres días de recibirse el libreto, y tras de setenta y dos horas; queremos creer, de ensayo interrumpido por otros ensayos y otras atenciones que amenguaron a la mitad, queremos suponer, el mezquino período; fué recibida por un crítico muy serio, que hace opinión en la metrópoli, y juzgada sin vuelta de hoja de mamarracho dramático.

El nombre de Echegaray, de Sardón, de Sella, Dicenta y Guimera fué invitado al concierto de las risas.

Al día siguiente repasamos unos treinta diarios del país que coreaban el ridículo de esa producción con *Electras* imposibles, Pantojas inverosímiles y apariciones inauditas.

El drama de Galdós a cuyo extremo, a cuyo gran suceso asistieron y cooperaron todas las eminencias peninsulares, fué juzgada aquí de ese modo:

Una indignidad literaria y un absurdo, condenando veinte años de cosecha genial la mejor historia de España del siglo XIX.

Al mismo tiempo, ó con algunos días de diferencia, las secciones telegráficas de todos los grandes diarios del país, consignaban ondas y frescas noticias del otro lado de los Andes, en que, indistintamente, *Electra* había sido silvada ó había merecido muy frío acogimiento de los públicos «más sensatos de sud américa» cual son, al parecer, los de las ciudades trasandinas.

Decía uno de tales despachos: «La trama pobre de la obra y la presentación incoherente de los personajes, ha dejado fríos a los espectadores. La sala se revolvió inquieta cuando al final del tercer acto, Máximo y *Electra* se levantan de la mesa sin decirse una palabra en concreto, y estalló en silvidos al hacer su aparición la muerta, desenterrando con ella los absurdos que ya no caben en la escena contemporánea.

¡Horror!

Así decía un despacho telegráfico de

Chile al día siguiente de estrenarse «*Electra*».

Ni los críticos de nuestra metrópoli ni los de Chile, ni las muchedumbres que silvaron a Pantoja por ser Pantoja ni las que silvaron a *Electra* por su nota inexplicable, están bajo nuestro alcance para el análisis que mal que mal, nos hemos hecho en nuestro fuero si bien no en grado para ofrecerse al extraño; pero los críticos y las muchedumbres que en Chillico pusieron adusto el ceño y clamaron en pró ó en contra de las personificaciones del drama, si que están a tiro de estas disquisiciones no por duras pero intencionadas que la risa con que dijimos que Galdós miraba las manifestaciones mundiales a través del kaleidoscopio de la prensa que el flujo universal iba a estrellar contra la puerta de su casa.

Aquí sabíamos de *Electra* que en Valencia se habían matado dos obreros y en Granada cuatro; que en Madrid se apedreaban los vidrios de las casas religiosas y en todas partes las turbas nutridas, tan nutridas que no dejaban traslucir los penitentes del partido liberal intercalados en la falange revoltosa, pedían la muerte ignominiosa de aquel clero que imponía su cruz sobre el pendón glorioso de Castilla en las hogueras de Torquemada y en las vírgenes playas de la América.

Aquí sabíamos que el partido liberal subió al poder y acalló la furia de las masas híbridas, restándole la bocina de mando de sus intercalados penitentes, pero con saber eso, no sabíamos un ápice más de *Electra* y fuimos a ver *Electra* por *Electra*, y también por los muertos de Valencia y de Granada y por los vidrios rotos de Madrid.

Un chusco, ó un filósofo, vestido de burgués, subió esa noche al paraíso y mañana os contaré lo que hizo para acreditarse atermí, que lo sabía, de burgués, de filósofo y de chusco.

J. G. DE DIEGO.

PROBAD LOS COGNACS DE HENRI GARNIER Y C.

# DE SORIA

## Marichalar proclamado

### Diputado.

El jueves último en las Salas consistoriales de nuestro Excmo. Ayuntamiento, ante más de quinientas personas, fué proclamado Diputado á Cortes por el distrito de Soria don Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza.

De nada valieron, ni podían valer realmente, cuarenta y tantas pretenciosas protestas (á cualquier cosa llaman protestas ciertos abogados) que ni prosperaron en aquel solemne acto, ni prosperarán en ninguna parte.

Hay triunfos, que cuanto más importancia quiere quitárseles, mayor la adquieren, y esto ha sucedido con el triunfo alcanzado por el señor Marichalar.

Al salir del escrutinio, lo mismo que durante toda la tarde por infinidad de forasteros de los pueblos del distrito, fué felicitado el señor Marichalar que aquella noche tenía que marchar á Madrid.

A las ocho y media, volvió la banda de Música «Lira Soriana» á darle serenata como en la noche del miércoles anterior que también se la dieron la Banda municipal que dirige don Teófilo Lobera y la Rondalla Soriana que dirige el señor Lacalle.

Muy bien por unas y otras.

Desde la casa del soriano don José María Frésbeda, que es donde se hospeda siempre el señor Marichalar, hasta la estación del ferrocarril, se formó una manifestación de despedida á nuestro Diputado á Cortes, que no pudo ser ni más numerosa ni más entusiasta.

Los andenes de la estación se invadieron de gente y La Lira Soriana tocó varias veces antes de arrancar el tren.

El señor Marichalar dió un cariñoso adiós á los sorianos y á un ¡viva Marichalar! que se oyó al echar á andar el ferrocarril, contestó aquel con un ¡Viva Soria! entusiastamente secundado.

Manifestaciones ha podido haber en Soria, pero la hecha en honor del señor Marichalar, bien puede decirse que ha sido de las más expresivas y numerosas, correspondiendo de este modo nuestro pueblo á un representante cual el señor Marichalar, quien á su vez ha de llevar á cabo cuantos hechos le sean favorables al distrito y tiendan á su progreso, moral y materialmente.

Soria está muy satisfecha con el triunfo del señor Marichalar, y este de volver á ser hoy de nuevo su Diputado á Cortes.

## Descanse en paz.

No ha muchos días dabamos la triste noticia de haber fallecido el señor Arcilla, esposo de doña Aurea Navarro y hoy tenemos que darla de haber fallecido en Vitoria el hermano de ésta y buen soriano don Juan Navarro Lenguas, Teniente Coronel retirado del Cuerpo de Ingenieros.

Por su bello carácter y su modestia era muy estimado el señor Navarro, tanto del elemento militar en el cual gozaba de grandes prestigios y simpatías, cuanto de sus relacionados y paisanos que sabían apreciarle en lo mucho que valía.

Reciba la desconsolada viuda, señora doña María Ortiz de Zarate nuestro más sentido pésame, así como los hijos y demás parientes del finado entre los que se cuenta el director de este periódico.

Ayer por la mañana se dió cristiana sepultura al anciano Conserje de la Sociedad de Obreros de Soria don Luis García que durante los años que aquella lleva de existencia, y son muchos, ha desempeñado tal cargo con gran honradez é inteligencia.

Muy sentido ha sido el fallecimiento de este veterano, habiendo asistido al entierro infinito número de obreros y vecinos de Soria.

Reciba la desconsolada viuda y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

## Intoxicaciones por la leche.

El jueves último ocurrieron bastantes casos de intoxicación aguda, producidos por la leche vendida por lecheros y lecheras en nuestra capital.

En la Fonda del Comercio, tenemos entendido que fueron siete las personas intoxicadas, entre ellas nuestro querido amigo el señor Varela, viajante por la acreditada casa de Santarén, de Valladolid, que no ha podido todavía continuar su viaje, hallándose hoy afortunadamente bastante aliviado.

En la casa de nuestro estimado paisano D. Ramón García Cadenas, también ocurrieron casos, y la esposa del Sobrestante de Obras públicas nuestro vecino y querido amigo D. Manuel Guarro, también ha sufrido la misma indisposición.

¿Y estos casos y estas cosas, que ya van rayando en lo escandaloso, han de quedar impunes?...

¿Por qué de una vez nuestra Excelentísima Corporación municipal, velando por el bienestar del vecindario, no establece un Laboratorio químico, y la leche, el vino, los aceites y cuantos artículos de comer y beber sean precisos, los depura y vigila en la venta á diario?

El repeso y la calidad del pan merecen también otro tanto, y no digamos nada de la carne y los embutidos.

La carestía de la vida, ha llegado ya al grado máximo, y si tras de pagar á tan elevados precios cualquier cosa que se coma ó se beba, todavía nos pueden llegar á envenenar los vendedores... Pues que nos fusilen interinamente y que las Autoridades lo vean impasibles.

Y hacemos hoy el NÚMERO UNO de estas quejas, y si no son oídas continuaremos con el dos, el tres y el trescientos.

—¿A quién causará más vergüenza lo que sucede?...

## En honor de don Julián Muñoz.

Como ya decíamos en el número anterior, á la llegada de Burgo de Osma á nuestra capital D. Julián Muñoz y Miguel fué recibido con cohetes y demostraciones de general simpatía.

Por la tarde, en la casa de D. José Morales Esteras donde el señor Muñoz se hospeda siempre, fué muy visitado de amigos y correligionarios y por la noche le obsequió la Banda de música municipal con una brillante serenata, yendo á despedir á la estación férrea al señor Muñoz infinito número de personas, sintiendo que tan breve fuese su estancia esta vez entre los sorianos.

En Burgo de Osma fué también D. Julián Muñoz objeto de entusiastas manifestaciones y aquel distrito está de enhorabuena con su nuevo y digno representante en Cortes, que tanto ha trabajado por el bienestar general y volverá á trabajar ahora en la nueva etapa del mando del partido liberal.

Le reiteramos al señor Muñoz nuestro parabién.

El mercado de anteayer jueves en nuestra capital, se halló muy concurrido, afluyendo grandes cantidades de cereales.

Valió la fanega de trigo puro á 10 pesetas, la de común y cebada á 8'50 y la de avena á 6'25.

La arroba de patatas á peseta y la docena de huevos de gallina á 0'75

Hace días se halla enfermo habiendo recaído en su indisposición, el ilustrado Catedrático-secretario de este Instituto de segunda enseñanza don Primitivo Sotés que hoy se encuentra algo más aliviado.

Nos alegraremos obtenga la más completa y rápida mejoría.

Agradecemos y aceptamos la invitación que la «Eléctrica Flor de Numancia» ha tenido la galantería de enviarnos para el acto de la inauguración que en los locales de la Fábrica tendrá lugar mañana domingo á las siete de la tarde.

Muchas prosperidades deseamos á dicha Eléctrica Soriana.

En el tren de ayer llegó á Soria procedente de Lisboa el ausente soriano hace treinta años don Bernardo Robles, hermano del inolvidable don Isidro.

En su viaje le acompaña su distinguida sobrina María y permanecerán en Soria una temporada.

Sean bien venidos.

Esta mañana á las diez y media ha tenido lugar en el Ayuntamiento de esta capital, la elección de los dos Compromisarios para Senadores, habiendo resultado elegidos nuestros paisanos don Mariano Vicén y don Venancio Morales por veintinueve votos, resultando tres papeletas en blanco.

Son varios los nombres que suenan para candidatos en la próxima elección de Senadores por nuestra provincia.

En la inseguridad de precisar esos nombres que ignoramos todavía, solo podemos citar el del soriano don Ramón Benito Aceña cuyo triunfo celebraríamos.

El proclamado Diputado á Cortes por Agreda don Gerardo Doval que ha regresado hoy á Soria, pronunciará esta noche á las nueve una conferencia en los locales del antiguo Circulo de la Constancia, acerca de «La destrucción del caciquismo.»

—Y que no tendrá que oír esa conferencia.

Inmediatamente de ser detenidos en Soria, como ya digimos el Alcalde y el Médico de la villa de Gómara, fueron puestos en libertad no resultando delincuencia alguna para ellos.

Dice La Epoca del día 22 del actual.

«El ministro de Agricultura Sr. Villanueva, ha hecho constar que él no ha intervenido para nada en la lucha electoral de Soria, mucho más teniendo, como tiene, un distrito sin oposición en Santo Domingo de la Calzada.—Se comprende.»

—Huelgan los comentarios.

Ha sido proclamado Diputado á Cortes electo por el distrito de Astorga, el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia D. Adolfo Rodríguez de Cela.

Reciba nuestra enhorabuena el triunfante candidato y su Representante señor San Martín, por triunfo tanto más halagüeño cuanto que el señor Cela, ha sido el único candidato conservador que luchando de oposición ha obtenido el triunfo en la provincia de León.

La más completa é interesante información de «Las maniobras militares» numerosas fotografías de todos los momentos más culminantes del simulacro celebrado en Carabanchel, y curiosos é íntimos retratos

to en lo alto del torreón de enfrente, donde vivía la mora, á eso de la una de la madrugada, la fatídica voz de ¡fuego! lanzada por Zulima que mostraba en sus ademanes profundo terror.

Y no mentía, porque el incendio era terrible; negras columnas de espeso humo, seguidas de fuertes llamaradas, envolvían al pueblo.

Comenzaron á oirse voces de socorro, imprecaciones, ruegos, gritos de terror, acentos de angustia por todos lados, junto con el silbido del vendaval, cual si pretendiese tomar parte activa en la terrible catástrofe; y ante lo grave de la situación, vistióse D. Suero precipitadamente y salió á dirigir los difíciles trabajos para dominar el pavoroso elemento.

De poco ó nada servía la proximidad del río Jalón y sus acequias, por los árabes construídas ante los progresos que había alcanzado el aterrador incendio, aumentando la dificultad de dominarlo lo obscuro y tempestuoso de la noche y el furor del huracán; que avivaba las llamas con su devastador empuje.

Luchóse, sin embargo; con todas las fuerzas de la desesperación, y al asomar la aurora quedó extinguido el incendio, á costa de muchas viviendas destruídas y de algunos paisanos muertos entre los escombros humeantes.

Volvió á subir triste y pensativo D. Suero la

cuesta que aquí conduce, hondamente preocupado por la extensión del desastre, pero bien lejos de sospechar hasta qué punto llegaba su desgracia.

Mas al recorrer las habitaciones donde creía hallar esperándole á su idolatrada mujer, quedóse sorprendido por el silencio que en ellas reinaba. Liegó precipitadamente á la alcoba, acercóse al lecho, y un horroroso grito salió de sus labios al ver á su dulce compañera tendida asesinada y lleno de sangre su blanco seno, sobre el cual aun sobresalía el mango del alevoso cuchillo homicida.

Loco de dolor y ardiendo en deseos de venganza, al cerciorarse de aquella alma tan querida había abandonado ya su preciosa envoltura, salió de la estancia gritando y llamando á sus fieles súbditos, y poco después rodeaban al Señor muchos de ellos, suspensos y afligidos ante lo inaudito del horrible crimen.

Dióse estrecha orden de guardar todas las avenidas del fuerte, para que no pudiera escapar el asesino, jurando en voz alta D. Suero que su venganza iba á ser tan terrible como infame y traidora fué la culpa; más aumentóse su desesperación, si aumento cabía en su pena, al notar que su hijo Sesnando había desaparecido.

Un atroz sospecha cruzó entonces por la mente del castellano, y para certificarla echó á correr

tos de S. M. el rey Don Alfonso XIII hechos en el campamento; constituye el «clou» del número de esta semana de «Blanco y Negro».

Entre otros originales merece señalarse la portada de Huertas, una plana cómica de Melitón González, un artículo cómico del Sastre del Campillo y una plana en color de García y Ramos.

En la imposibilidad material de despedirse don Luis Marichalar de sus numerosos amigos de Soria, nos ruega le den por despedido desde aquí, significando á todos y cada uno la expresión más cariñosa de su afecto y consideración.

COMUNICADO

Sr. Director del Noticiero de Soria. Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al señor Director de La Región Soriana el siguiente comunicado que le suplico á usted se digne reproducir en el Noticiero, por lo que le anticipo expresivas gracias su amigo y S. S.

q. s. m. b. HILARIO HERRERO.

Soria 24 de Mayo de 1901

Sr. Director de La Región Soriana. Muy señor mío: En su periódico de usted número 110, correspondiente al día dos de Mayo actual, me vi aludido diciendo lo siguiente:

«Ha hecho usted señor Marichalar, lo que el galgo del Pavillo; aquel cuando corría una liebre; siempre iba el segundo»

«Ha dejado pasar el tiempo suficiente para contestar la gracia, porque ni mi galgo ni yo, tenemos por qué quedar tan tamiñitos aunque entre gigantes y cabezudos nos las tengamos que haber».

La liebre, y de gran peso y muchos pies, verdaderamente todo un matacán, la ha cogido como no podía menos, con armas de la mejor ley y sin lazo ni trampa alguna, el señor Marichalar, por lo cual Soria está de enhorabuena.

En cuanto al galgo del Pavillo, se ha equivocado La Región, porque siempre va delante y al marro que ha hecho la liebre, la ha cogido el señor Marichalar.

Advertencia. Mis galgos van sin bozo y como la correría ha sido satisfactoria no le han mordido al autorcito de la gracia.— Para qué he de decir más.

Esperando se sirva usted señor Director dar la inserción correspondiente á estas líneas, que también reproduzco al Noticiero y á El Avisador, le anticipo expresivas gracias su affmo. S. S.

q. s. m. b. HILARIO HERRERO.

Piñetas de San Juan.

Revista festiva ilustrada. Núm. 5.º - 1901.

Precio del ejemplar por suscripción 25 céntimos.

A LA VENTA 30.

Suscriptorés de la Capital hasta hoy.

- Don Francisco Barreiro 2 ejemplares. — D. Felipe Andrés 2. — D. Mariano Vinuesa 1. — D. Pedro San Martín 1. — D. Patricio de la Orden 1. — D. Juan Romero 2. — D. Hilario Blasco 1. — D. Victor Hernandez 1. — don Isabelo Torres 1. — D. Priscilo Plaza 1. — D. Felipe Falche 1. — D. Alberto Fernández Loysele 1. — D. Demetrio García Sierra 1. — D. Ecequiel Heras 1. — D. Anselmo La Mata 1. — D. Gabriel Bayo 1. — D. Antonio Villazana 1. — D. Sebastián Vera 1. — D. Robustiano García 1. — D. Cándido Méndez 1. — don Laureano Hercilla Aguado 2. — D. Avelino de la Merced 2. — D. Gerardo Escudero 2.

De fuera de la Capital.

Don Patricio José Uguet (Velilla de Ci... a) 1. — D. Francisco Sainz (Burgo de Osma) 2. — D. Calixto Remacha (San Leonardo) 1. — D. Juan Lenguas (Logroño) 2. — D. Nicasio Rubio (Buitrago) 1.

ADVERTENCIA IMPORTANTÍSIMA. — Deseando corresponder la Dirección de esta Revista á las atenciones con que el público la ha acogido constantemente, se propone introducir en el próximo número reformas de gran trascendencia que la coloquen á la cabeza de los trabajos que de esta clase se hacen en la Península.

Los abonados de fuera de la capital enviarán además cinco céntimos por cada ejemplar como gastos de correo.

OTRA. — Se advierte á los señores suscriptores de fuera de la capital, que á fin de evitar abusos, no se enviará ningún ejemplar del que antes no se haya satisfecho el importe, así como á todos los suscriptores en general, se sirven reclamar si no ven incluido su nombre en las listas que sucesivamente se irán publicando.

Importante para las personas Sordas.

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrofulosa con caracteres alarmantes.



María PASTOR

Madrid, 10 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mío: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrofuloso con marcada propensión á erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complace en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.

GABINA PASTOR.

Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º. Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfatos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia ó consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

MIL PESETAS al que presente Cápsula de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. 1

GASEOSAS

No existen mejores ni de más esquisito gusto que las que prepara los señores Gonzalo Hermanos de Almazán, solo proban-

dolas salen de dudas los más profanos.

De venta en los principales cafés y casa de don José Lenguas, Collado 25, Soria.

Los pedidos, dirigirlos á los Señores Gonzalo Hermanos, con buenas referencias.

Plaza de Toros de Soria.

GRAN CORRIDA DE TOROS

QUE SE VERIFICARÁ (con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite) y

El Domingo 2 de Junio de 1901.

Se lidiarán CUATRO TOROS, de cuatro años, de la acreditada ganadería de don Román Sanz, vecino de Soria, que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por la siguiente cuadrilla:

ESPADA

ANTONIO NAVARRO (Moro.)

Constantino Martínez (Madrideno) este sobresaliente de espada.

Banderilleros Antonio Acuña (Currito.)

José Leguineche (Piloto de Bilbao.)

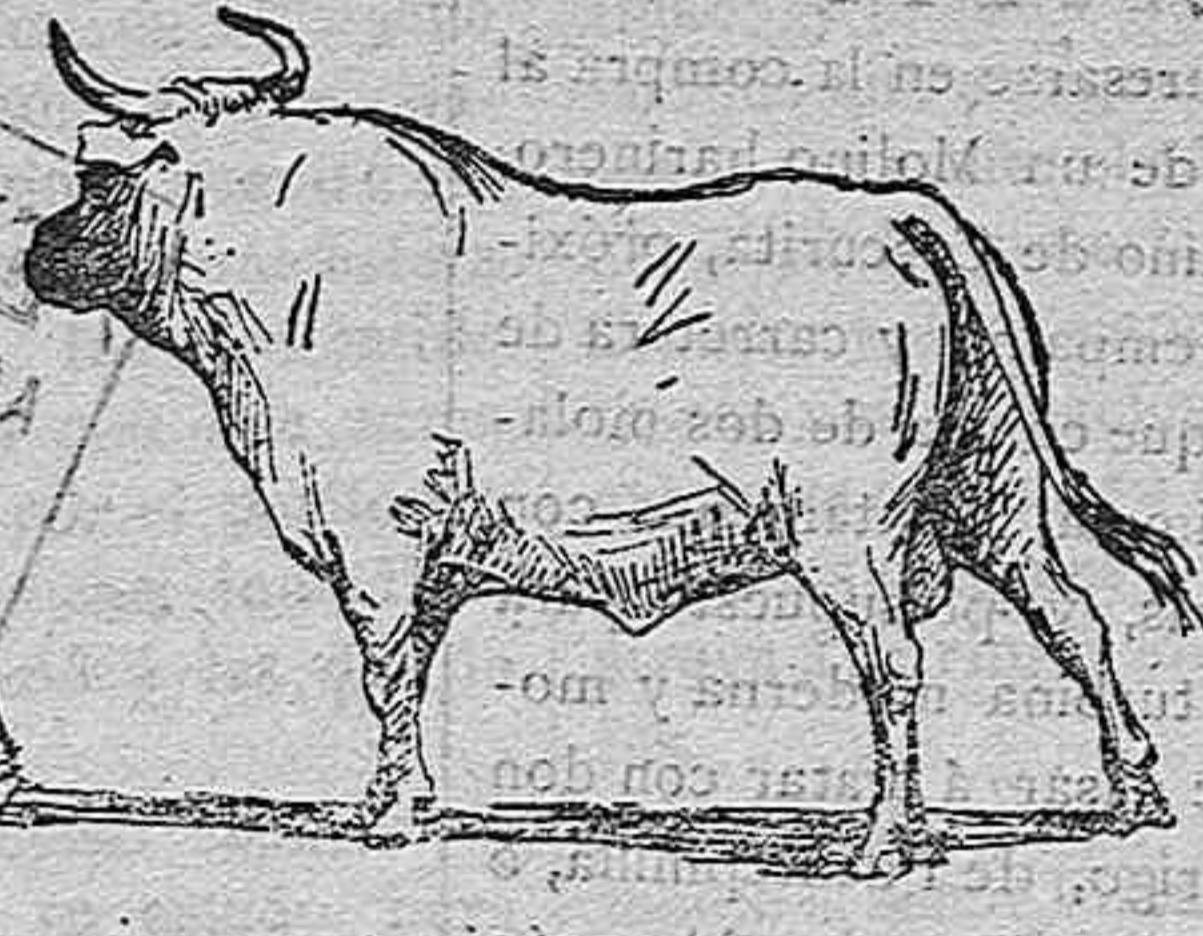
José García (Sillerín.)

Puntillero José García (Sillerín.)

En el tercer toro hará su presentación el célebre sugestionador de toros.

EDUARDO SAEZ

(Don Tranquilo)



El cual ejecutará su maravilloso experimento en la forma siguiente: Antes de abrir la puerta de los toriles se colocará en el centro del redondel, sobre un pedestal de medio metro de altura, vestido imitando el estatu de Pepe-Hillo y previo aviso del citado sugestionador se soltará el tercer toro, permaneciendo inmóvil DON TRANQUILO en su sitio esperando la acometida de la fiera sin temor alguno.—Terminada esta prueba será lidiado el toro por la cuadrilla antedicha.

El sugestionador ruega al público guarde el mayor silencio durante la suerte.

Después de la muerte del último toro, se correrán dos vacas para los aficionados.

La corrida empezará á las cuatro y media en punto y las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.

La empresa del Ferrocarril Soriano ha dispuesto para dicho día un TREN ESPECIAL que saldrá de Coscurita á las 12 menos cuarto del mediodía para llegar á Soria á las dos de la tarde.

El despacho de billetes estará situado en la Peluquería de Zacarías Dávila hasta una hora antes de empezar la corrida y desde dicha hora en la Plaza de Toros.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Table with 2 columns: Localidad and Precio. Includes rows for Palcos con cuatro entradas (8 pts), Delanteras de grada de palco con entrada (1,50), Grada de id. con id. (1,25), Talanquera con id. (1,25), Entrada general (1,00), Niños menores de diez años (0,50), and Toda localidad está sujeta al pago del impuesto del timbre.

ADVERTENCIAS

Se considerará como celebrada la función desde el momento que comenzare, y en su consecuencia el público no tendrá derecho á ser reintegrado ni en todo ni en parte del importe de su entrada, si se suspendiere por lluvia ó otra incidencia ajeno á la voluntad de la Empresa. Si por circunstancias ajenas á la voluntad de la misma, dejare de venir alguno de los lidiadores anónimamente será reemplazado por otro de su clase. El público no tendrá derecho á pedir más número de novillos ni otros lidiadores que los anunciados, y en el caso de imposibilitarse alguno de los novillos ó toreros durante la lidia, no podrá exigir su reemplazo. Queda prohibido de orden de la Autoridad estar parado en las puertas interrumpiendo el paso, subir del Tendido á la Grada, arrojar al redondel objeto alguno que pueda perjudicar á los lidiadores, golpear al ganado con palos, bastones y otros útiles y viciar al callejón de barreras y al redondel hasta que esté enganchado el último novillo. Se observarán rigurosamente todas las prevenciones establecidas por la Autoridad para esta clase de espectáculos.

**SANGRE PURA**

es la fuente de buena salud.

**La Zarzaparrilla**

del Dr. Ayer

**Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,**

*Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.*

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, que todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

**Mujeres presa de debilidad y cansancio**

que han tenido que guardar cama, acorraladas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer**

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Fórmulas del Dr. AYER, Amateadores, El Mejor Purgante.

**Almacén de Carbón**

Conde de Gómara, número 3, Soria.

Venta por mayor y menor.

**VENTA**

El que quiera interesarse en la compra al contado ó á plazos de un Molino harinero, situado en el término de Coscurita, próximo á la estación de empalme y carretera de Almazán á Morón, que consta de dos molares antiguos con limpia, juntamente con varias fincas rústicas, y presupuesto para montar en él una turbina moderna y motor eléctrico, puede pasar á tratar con don Buenaventura Rodrigo, de Fuentepinilla, ó don Casto Rodrigo, vecino de Almazán quienes enterarán de las condiciones al efecto.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

**GARANTIAS**

Capital social.	15.000.000 pesetas.
Reservas.	12.257.612
Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900.	243.880.214
Pagado por siniestros hasta igual fecha.	18.270.302
Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.	
Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas.	600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual.	21.500
<b>PARA INFORMES Y PROPOSICIONES</b>	
Delegado de la provincia.	SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región.	FAUSTINO GONZALEZ.
Agente.	FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio.

**Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas**

ES EL **PURGANTE** de Andrés y Fabià

Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.—2 pesetas caja.

**EL VICHY ESPAÑOL**  
AGUAS DE SOBRO y SOPORTILLA  
Las más alcalinas de su clase en España  
Las mejores para mesa, sin sabor á sales facilitan la digestión.  
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.  
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

**LA UNION**  
**EL FÉNIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
1044 AÑOS DE EXISTENCIA  
--seguros contra incendios--  
--seguros sobre la vida--  
Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herrador es, 15, principal) —107—

**Merendero**  
DEL Monte de Valonsadero.  
Desde el día de la Ascensión, 16 del corriente, se servirán meriendas en este Merendero que se acaba de construir para mayor comodidad de los expedicionarios al famoso monte de Valonsadero que tan concurrido se vé en esta época del año.  
El dueño de este Merendero, José Lenguas, se propone servir al público con la mayor prontitud, esmero, y economía.  
También se encargará de servir refrescos de cerveza, gaseosas y jarabes de todas clases.  
Tiene buen vino de Aragón y Valdepeñas.  
Los encargos de meriendas pueden darse en su establecimiento, Soportales del Collado núm. 25, Soria.  
**EL MEJOR CHOCOLATE**  
elaborado á brazo es el de **LLORENTE**  
Collado, 21.—SORIA

**25.000 PESETAS**

Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

para promover la salida del cabello ó impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo, certifican y justifican sus prodigiosos resultados. Eminencias médicas dicen que usando diariamente ó cada dos días el Céfiro de Oriente-Lillo, es imposible quedarse calvo por ser el tónico y antiséptico más poderoso que se ha conocido.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. El uso de un solo frasco basta para adquirir la confianza entera del consumidor.

El Céfiro de Oriente-Lillo nada tiene de común con esa multitud de petróleos, aceites, pomadas y demás específicos que tienen la pretensión de regenerar y conservar el cabello, no teniendo más propiedades que las de dejar el cabello grasiento y húmedo, ensuciando la cabeza y produciendo al mismo tiempo un olor desagradable.

El Céfiro de Oriente-Lillo no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías del mundo.

Único punto de venta en Soria:

Farmacia de don Fernando Peña, (Sucesor del Dr. Monge.)  
Calle del Marqués del Vadillo, número 10, (antes Postigo.) 6—8

**El Jarabe Pagliano**  
INVENTADO EN 1838  
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18—FLORENCIA.  
Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.  
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.  
**Rechazar las falsificaciones**  
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**  
Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

**Arte de Ganar Dinero en la Bolsa.** Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS e indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 5, Rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.

**VENTA**  
De una buena casa en esta Capital.  
Se vende por la tercera parte su valor, estando situada esta casa en la Plaza de San Pedro, número 7, y tiene cuadra, corte y patio con otra salida al camino del Postiguillo.  
En la Imprenta de este periódico informarán.